

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDLL/CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

En la ciudad de las Lomas, a las 12:00 horas, del día 07 de setiembre de 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia N° 111-2023-MDLL/GM de fecha 22 de agosto de 2023, para conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDLL-CS, para la **ADQUISICION DE 7544.00 KILOS DE HOJUELAS DE CEREALES QUINUA, AVENA, KIWICHA, MACA Y AJONJOLI PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES**, efectúa la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas según orden de prelación y Otorgamiento de Buena Pro de corresponder.

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 05.09.2023, los participantes registraron sus ofertas a través del SEACE, siendo estos los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDLLCS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 7544.00 KILOS DE HOJUELAS DE CEREALES QUINUA, AVENA, KIWICHA, MACA Y AJONJOLI PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES

| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | ADQUISICION DE 7544.00 KILOS DE HOJUELAS DE CEREALES QUINUA, AVENA, KIWICHA, MACA Y AJONJOLI PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES | | | |
| 20479379735 | ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC | 05/09/2023 | 15:07:52 | Electronico |

II. OFERTAS ADMITIDAS

Continuando con el procedimiento de selección se procede a verificar que los postores cumplan con presentar la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2. **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, según el siguiente detalle:

En consecuencia, el estado final de la Admisión es como se detalla a continuación:

| N° | Nombre o razón social del postor | Ítem (s) a los que postula | Estado | Detalle |
|----|-----------------------------------|----------------------------|----------|---|
| 1 | ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC | 1 | ADMITIDA | Cumple con la documentación de presentación obligatoria |

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se efectúa la evaluación de las ofertas que quedaron admitidas, de acuerdo a los factores de evaluación que fueran establecidos en las bases Administrativas Integradas, obteniéndose:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

| POSTOR | FACTOR DE EVALUACION | PUNTAJE |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC | PRECIO S/ 57,334.40 | 50 Puntos |
| | CONDICIONES DE PROCESAMIENTO | |
| | Certificado de inspección higiénico sanitario de fabrica | 10 Puntos |
| | MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS | 15 Puntos |
| | VALORES NUTRICIONALES | |
| | 1) Contenido proteico | 05 Puntos |
| | 2) Calorías | 05 Puntos |
| | PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS | 15 Puntos |
| | PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |
| | BONIFICACION MYPE 5% | 5 PUNTOS |
| | PUNTAJE TOTAL | 105 PUNTOS |

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección califica a los postores que obtuvieron los dos (02) primeros lugares según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada y se continúa con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación:

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | | ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC | |
|---------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------|
| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| B | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |
| B.1 | FACTURACION | X | |
| RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | CALIFICADO | |

| RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN | |
|--|--|
| De acuerdo a la calificación realizada, se verifica que el postor que obtuvo el Primer lugar en el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases: | |
| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR |
| I | ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC |

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

En Virtud al Artículo 76 del reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de selección otorga la Buena Pro al postor ALIMENTOS AGRICOLAS Y LACTEOS SAC por el importe de S/ 57,334.40 (Cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro con 40/100 soles) para la **ADQUISICION DE 7544.00 KILOS DE HOJUELAS DE CEREALES QUINUA, AVENA, KIWICHA, MACA Y AJONJOLI PRECOCIDAS FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES.**

No existiendo otro tema que tratar, a las 14:00 horas del día 07 de setiembre del 2023, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.


EDGARDO VICTOR PURIZACA MORE
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


RUBI YOBANY RUIZ/REQUENA
MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


CALIXTO JAVIER LLENQUE CEDANO
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN